

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvincias
Descentralizadas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 027-2026-PVD**CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA
LA UNIDAD ZONAL ANCASH****RESULTADOS FINALES**

N°	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	71688401	FALCON ZARAGOZA, NAYHELY	19	18	18.5	APTO/A
2	75422325	MASGO VENTURA, MICAELA	19	17	18	1ER ACCESITARIO/A
3	71550691	DOMINGUEZ VERGARAY, MILUSKA YULISETH	20	15	17.5	2DO ACCESITARIO/A

Se hace de conocimiento que el/la candidato/a ganador/a deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 10/09/2026 al 16/09/2026

Lugar : Jr. Amadeo Figueroa N°1017 y Jr. Carlos Izaguirre Alzamora N°656 (1er y 3er piso) Urb. Soledad Baja, Huaraz, Áncash

Horario : 8:30 a.m. - 05:30 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
2. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
3. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
4. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
5. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
8. Declaración Jurada General (se le enviará vía correo electrónico).
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
11. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Provías
Descentralizado**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesorio con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un/a candidato/a accesorio/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 9 de septiembre de 2026.

COMITÉ DE SELECCIÓN